

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ////
299.419/81 del registro de la Subsecretaría de Admi-
nistración, por el que se tramita la limpieza y pue-
ta a punto del sistema de calefacción del edificio de
la calle Juncal 931, de conformidad con lo estableci-
do en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la /
Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispues-
to por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a convocar la contratación directa per-
tinentes, conforme al pliego y cláusulas particulares
obrantes a fs. 14/15.-

2º) El importe aproximado que ascien-
de a la suma de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES (\$ ////
16.000.000.--), destinado a atender el gasto emergen-
te de la contratación que se autoriza, deberá imputar-
se a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros"
(1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de
Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la ci-
tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

A

EDUARDO C. LÓPEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION